

Elaboración del **Mapa de género**  
de los sistemas de Justicia de la región

BUENOS AIRES – JUNIO 2014

## El proyecto de Mapa de género regional

La Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina, conjuntamente con la Corte Suprema de Justicia de la República del Paraguay presentan la siguiente propuesta, que tiene por objeto adaptar las herramientas diseñadas en el marco de la Primera Investigación de la Oficina de la Mujer: Mapa de Género de la Justicia argentina, a fin de proyectar su utilidad en otros países.

Esta investigación consiste en un relevamiento de la distribución ocupacional por sexo en el Sistema Judicial, con la finalidad de generar índices e información acerca de la integración ocupacional por sexo en los sistemas de Justicia, de modo de poder obtener datos comparables entre los países de la región.

A continuación se describe el desarrollo de los proyectos ejecutados en la República Argentina y en la República del Paraguay para proponer luego las adaptaciones metodológicas pertinentes para su aplicación regional.

## El Mapa de género de la Justicia argentina

El 8 de marzo de 2010 se presentó el *Mapa de género de la Justicia argentina*, resultado de la primera investigación que encaró la Oficina de la Mujer cuya realización fue posible merced a la colaboración de todas las jurisdicciones del país que se sumaron a esta iniciativa. Este mapa ha resultado ser una herramienta de suma utilidad para proporcionar información sobre la forma en que se distribuyen los cargos en este poder.

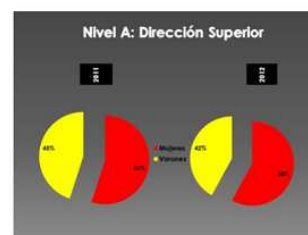
A la fecha se han publicado ya cuatro ediciones (2009, 2011, 2012 y 2013) que dan cuenta de que pese a que la composición del poder judicial es mayoritariamente femenina, esta representación no se ve reflejada en la distribución jerárquica de los cargos que detentan, existiendo un descenso marcado de la presencia de mujeres en los estamentos superiores. A partir de analizar el total del personal de los estamentos del Poder Judicial en el año 2013, se observa que el Sistema Judicial argentino está integrado mayoritariamente por mujeres (55%), sin embargo, se presenta una visible disminución de la participación de las mujeres a medida que aumenta la "jerarquía escalafonaria".



[www.csjn.gov.ar/om/](http://www.csjn.gov.ar/om/)

## Indicadores de igualdad de la Justicia paraguaya

Similar experiencia ha desarrollado el Observatorio de Género de la Corte Suprema de Justicia de la República del Paraguay, que presenta en su página web la distribución de cargos jurisdiccionales y administrativos en los distintos niveles del poder judicial.



<http://www.pj.gov.py/contenido/537-observatorio-de-genero/537>

## Propuesta metodológica para los países de la región

La máxima autoridad judicial de cada país de la región que se sume a la iniciativa, designará a una persona que se ocupe de suministrar la información correspondiente, quien recibirá entrenamiento online para la recolección de datos y su carga en el sistema.

### Plan de acción

- » En una **primera etapa**, se requerirá la validación de las categorías jerárquicas seleccionadas, para permitir un análisis comparativo en la región. A tal efecto se proponen en principio las siguientes categorías:
  - › Integrantes (Ministras/os) de Cortes Supremas Nacionales o equivalente, en caso de corresponder
  - › Integrantes de Tribunales o Cámaras de 2da instancia
  - › Juezas/es de 1ra instancia
  - › Secretarías/os
  - › Total de población judicial
- » La **segunda etapa** comprende el desarrollo del sistema que incluye todas las categorías, el registro de usuarios/os y su entrenamiento, que será asumida por la Oficina de la Mujer de Argentina.
- » La **tercera etapa** consiste en la recopilación de datos al interior de cada país y su carga en el sistema regional.
- » La **cuarta etapa** consta del procesamiento, validación y publicación de la información.

Finalmente se aclara que el sistema online de carga ya fue desarrollado por la Corte Suprema de Justicia de Argentina y el diseño interactivo de los resultados será implementado por la Oficina de la Mujer del mismo tribunal, por lo que dicho proyecto no requerirá de presupuesto o costo alguno para los países que se sumen a la propuesta.

### Países que ya han confirmado su participación en el proyecto

